DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 28 /2020

POR LA QUE SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA LA GUARDERÍA DE LA DINAC", DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC).---

Asunción, 07 de Mayo de 2020

VISTO: La Nota UOC/DCD N° 10/2020 del Departamento de Compras Directas, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; y, (Exp. DINAC N° 116282), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Compras Directas, solicita la cancelación del Llamado a Contratación Directa N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA LA GUARDERÍA DE LA DINAC", en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que entre otros menciona: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*.----------

Blanca Fernández Irala
Sria. Técnica - Sec. General
DINAC
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite las documentaciones a la Subdirección de Administración y Finanzas y por su intermedio eleva a consideración del Señor Presidente la Cancelación del Llamado a Contratación Directa N° 14/2020 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020 de la DINAC, en virtud de lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el citado pedido para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídales por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** la Cancelación del Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICÓN DE UNIFORME PARA LA GUARDERIA DE LA DINAC"***, del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020 de la DINAC en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Artículo 2° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones administrativas correspondiente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar un segundo llamado en la modalidad que corresponda.----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Mg. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente